

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, aprueba a la solicitante su nuevo modelo de Póliza de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—P. D. Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Previsión,

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de noviembre de 1964 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Padece error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 20 de noviembre de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15302, primera columna, líneas 20 y 21, donde dice: «Cooperativa Sindical de Viviendas «San Cristóbal», de Tarrasa (Barcelona)», debe decir: «Cooperativa Sindical de Viviendas «San Eloy», de Tarrasa (Barcelona)».

RESOLUCION de la Direccion General de Previsión por la que se transcribe relación de las Compañías de Seguros autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que a éste le impone la legislación vigente sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Relación de las Compañías Aseguradoras autorizadas por este Ministerio para sustituir al patrono de las obligaciones que a éste le impone la legislación vigente sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, con expresión del número de inscripción, nombre de las Entidades, fecha de la inscripción y domicilio:

1. «La Vasco Navarra», Sociedad Anónima de Seguros. 5 de diciembre de 1900. Avenida de San Ignacio, 7. Pamplona.
2. «Caja de Previsión y Socorro». 15 de diciembre de 1900. Rambla de Cataluña, 19 y 21. Barcelona.
4. «L'Assicuratrice Italian». Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. 15 de marzo de 1901. Avenida del Generalísimo, 440. Barcelona.
5. «Zurich», Compañía de Seguros. 27 de marzo de 1901. Avenida de la Catedral, 6 y 8. Barcelona.
6. «La Preservatrice», Compañía Anónima de Seguros. 11 de abril de 1901. Carrera de San Jerónimo, 19. Madrid.
7. «Hispania», Compañía General de Seguros. 4 de junio de 1902. Avenida de la Catedral, 6 y 8. Barcelona.
9. «La Unión Alcoyana, S. A.». 24 de mayo de 1905. G. Barrachina, 4. Alcoy (Alicante).
10. «Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes en Winterthur». 13 de mayo de 1910. Condal, 32. Barcelona.
12. «Compagnie D'Assurance Generales». 26 de abril de 1913. Plaza del Callao, 1. Madrid.
13. «La Patrimoine», Compañía de Seguros contra Accidentes». 15 de octubre de 1916. Preciados, 39. Madrid.
14. «La Unión y el Fénix Español». 11 de enero de 1918. Alcalá, 39. Madrid.
15. «Guardian Assurance Company Limited». 14 de abril de 1920. Serrano, 17. Madrid.
16. «Du Soleil», Compañía de Seguros a primas fijas. 24 de junio de 1920. Valverde, 1. Madrid.
17. «La Patria Hispana», Sociedad Anónima de Seguros». 10 de diciembre de 1921. Serrano, 12. Madrid.
18. «L'Union», Compañía de Seguros contra Accidentes. 3 de junio de 1922. Avenida de Calvo Sotelo, 20. Madrid.
19. «Northern Assurance», Company Limited. 15 de junio de 1923. Rambla de Cataluña, 17. Barcelona.
20. «La Urbana y El Sena», Compañía de Seguros contra Accidentes. 3 de julio de 1924. Avenida de José Antonio, 22. Madrid.
21. «Unión Levantina», Sociedad Anónima de Seguros. 15 de noviembre de 1924. P. Mariano Benlliure, 8. Valencia.
22. «Sun Insurance», Office Limited. 6 de marzo de 1925. Alameda de Urquijo, 12. Bilbao.
23. «General Española de Seguros, S. A.». 21 de noviembre de 1928. Plaza de las Cortes, 2. Madrid.
24. «La Equitativa» (Fundación Rosillo). 14 de enero de 1929. Alcalá, 63. Madrid.
25. «La Previsora Hispalense», Sociedad Anónima de Seguros Generales». 9 de marzo de 1929. Avenida de José Antonio, 12. Madrid.
26. «Unión Española», Compañía de Seguros Generales. 12 de mayo de 1930. Avenida de Calvo Sotelo, 18. Madrid.
27. «La Providencia», Compañía Anónima de Seguros. 22 de mayo de 1930. Plaza de las Cortes, 9. Madrid.
28. «Compañía Vascongada» de Seguros y Reaseguros. 25 de abril de 1931. Alcalá, 85. Madrid.
29. «Plus Ultra», Compañía de Seguros Generales. 27 de diciembre de 1931. Plaza de las Cortes, 8. Madrid.
30. «Fides», Compañía Española de Seguros. 12 de agosto de 1933. Carrera de San Jerónimo, 19. Madrid.
32. «La Previsión Española», C. I. A. «Comercio, Industria y Agricultura», Entidades Reunidas, Compañía Anónima de Seguros Generales. 7 de abril de 1936. Orfila, 7 y 9. Sevilla.
33. «La Pola», Sociedad Anónima de Seguros. 19 de julio de 1939. Gran Vía, 19 y 21. Bilbao.
34. «Lucero», Sociedad Anónima de Seguros. 19 de enero de 1940. Avenida de José Antonio, 39. Madrid.
35. «La Constancia», Compañía Anónima de Seguros. 8 de abril de 1940. Vergara, 3. Barcelona.
36. «Bilbao», Compañía Anónima de Seguros. 26 de junio de 1940. Rodríguez Arias, 15. Bilbao.
37. «Univer-so», Compañía Española de Seguros, S. A. 16 de septiembre de 1940. Plaza del Callao, 1. Madrid.
38. «Aurora», Compañía Anónima de Seguros. 30 de abril de 1941. Plaza de Federico Moyúa, 5. Bilbao.
39. «Compañía de Seguros Omnia, S. A.». 30 de septiembre de 1941. Paseo de la Castellana, 1. Madrid.
40. «Occidente», Compañía Española de Seguros, S. A. 31 de diciembre de 1941. Alcalá, 27. Madrid.
41. «Sociedad Anónima de Seguros Covadonga». 6 de febrero de 1942. Montera, 48. Madrid.
42. «Mare Nostrum», Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. 30 de mayo de 1942. Vía Roma, 45. Palma de Mallorca (Baleares).
43. «Mediodía, S. A.», Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 8 de julio de 1942. Avenida de José Antonio, 16. Madrid.
44. «Vizcaya», Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. 29 de septiembre de 1942. Rodríguez Arias, 15. Bilbao.
45. «Cantabria», Sociedad Anónima de Seguros. 30 de septiembre de 1942. Sevilla, 6. Madrid.
46. «Caja de Seguros Reunidos, S. A.» (Caser), Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 21 de octubre de 1942. Barquillo, 17. Madrid.
48. «Compañía Hispano Americana» de Seguros y Reaseguros. 17 de abril de 1943. Montera, 47. Madrid.
49. «Hermes», Compañía Española de Seguros. 14 de mayo de 1943. Marqués de Valdeiglesias, 8. Madrid.
50. «La Paternal Española», Compañía Anónima de Seguros Industriales, Comerciales y Agrícolas (SICA). 14 de junio de 1943. Princesa, 29. Madrid.
51. «Multimar», Compañía Anónima de Seguros. 12 de agosto de 1943. Hermosilla, 22. Madrid.
53. «Ibérica», Sociedad Anónima de Seguros. 30 de septiembre de 1943. Paseo de Gracia, 49. Barcelona.
54. Sociedad Anónima de Seguros «La Mundial». 30 de octubre de 1943. Plaza del Rey 2. Madrid.
55. «Sur», Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 30 de octubre de 1943. Reyes Católicos, 23. Sevilla.
56. «El Hercules Hispano», Sociedad Anónima de Seguros. 18 de noviembre de 1943. Alcalá, 17. Madrid.
58. «Minerva, S. A.», Compañía Española de Seguros Generales. 9 de diciembre de 1944. Carrera de San Jerónimo, 34. Madrid.
59. «Atlas», Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 18 de mayo de 1945. Alcalá, 63. Madrid.
60. «La Sud América» (Fundación Larragoiti), Compañía Española de Seguros. 12 de julio de 1945. Plaza de Cánovas, 4. Madrid.
61. «Galicia», Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. 9 de octubre de 1945. Teresa Herrera, 17. La Coruña.
62. «Orión», Compañía Española de Seguros. 9 de octubre de 1945. Carrera de San Jerónimo, 19. Madrid.
63. «Cervantes, S. A.», Compañía Española de Seguros. 26 de noviembre de 1945. Avenida de Calvo Sotelo, 6. Madrid.
64. «Velázquez, S. A.», Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 29 de marzo de 1946. Columela, 17. Madrid.
65. «Nacional Hispánica Aseguradora, S. A.». 29 de marzo de 1946. Alcalá, 61. Madrid.
66. «Federación Ibérica de Seguros, S. A.». 28 de mayo de 1946. Príncipe, 33. Madrid.
67. «Compañía Internacional de Seguros, S. A.». 30 de septiembre de 1946. Paseo de Gracia, 107. Barcelona.
68. «Centro de Navieros Aseguradores», Compañía Anónima de Seguros. 26 de abril de 1947. Paseo de Colón, 11. Barcelona.
69. «Compañía Adriática de Seguros». 26 de abril de 1947. Avenida de José Antonio, 39. Madrid.
70. Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella». 18 de junio de 1947. Avenida de José Antonio, 10. Madrid.
72. «Sociedad Anónima Banco Vitalicio de España». 22 de julio de 1947. Paseo de Gracia, 11. Barcelona.
73. «Assicurazioni Generali», continuadora de la Anónima de Accidentes en los Ramos de Accidentes y Responsabilidad Civil. 19 de septiembre de 1947. Rambla de Cataluña, 19 y 21. Barcelona.
74. «Previsores Reunidos, S. A.», Seguros Generales. 10 de noviembre de 1947. Avenida del Generalísimo, 62. Madrid.
75. «Unión Iberoamericana», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros. 31 de diciembre de 1947. Barquillo, 17. Madrid.

76. «Unión Pacifico, S. A.» Compañía de Seguros y Reaseguros. 20 de enero de 1948. Vía Layetana, 153-160 Barcelona.
78. «Cresa», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros 23 de febrero de 1948. Avenida de José Antonio, 39. Madrid.
79. «La Catalana», Sociedad Catalana de Seguros a Prima Fija. 30 de abril de 1948. Paseo de Gracia, 2. Barcelona.
80. «Lepanto, S. A.» Compañía de Seguros Generales 26 de mayo de 1948. Avenida de José Antonio, 615. Barcelona.
82. «Financiera Nacional» de Seguros y Reaseguros, Compañía Anónima Española 28 de enero de 1949. Ausías March, número 13. Barcelona.
84. «Iberia», Compañía Anónima de Seguros Generales. 21 de febrero de 1950. Paseo de Gracia 43. Barcelona.
86. «Vesta», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros 3 de agosto de 1950. Avenida de Concha Espina, 71. Madrid.
88. «Caledonian Insurance Company». 28 de marzo de 1953. Rambla de Cataluña, 17. Barcelona.
89. «Fomento Español de Seguros, S. A.» Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 3 de noviembre de 1953. General Sanjurjo, 42. Madrid.
90. «New Hampshire» Insurance Company. 14 de junio de 1954. Serrano, 26. Madrid.
91. «Peninsular», Sociedad Anónima de Seguros. 14 de junio de 1954. Plaza de Canalejas, 3. Madrid.
92. «La Suiza» (La Suisse), Compañía Anónima de Seguros Generales de Zurich. 21 de junio de 1954. Paseo de Gracia, 23. Barcelona.
93. «Compañía de Seguros Nacional Suiza». 21 de julio de 1954. Vía Layetana, 38. Barcelona.
94. «Great American Insurance Company», Compañía Americana de Seguros. 22 de octubre de 1954. Peligros, 2. Madrid.
95. «La Previsión Nacional», Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima. 22 de octubre de 1954. Paseo de Gracia, número 2. Barcelona.
96. «Compañía Española de Seguros, S. A. (CESSA)». 10 de febrero de 1955. Plaza de Santa Ana, 4. Madrid.
97. «The Continental Assurance Co. of London Limited». 22 de julio de 1955. Victor Hugo, 1. Madrid.
98. «Cúspide, S. A.» Compañía Española de Seguros y Reaseguros. 23 de noviembre de 1955. Serrano, 84. Madrid.
99. «Intercontinental de Seguros, S. A.» 22 de diciembre de 1955. Cedaceros, 9. Madrid.
100. «Roya Insurance Company Limited». 18 de marzo de 1956. Paseo de Gracia, 16. Barcelona.
101. «Meridional», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros. 29 de octubre de 1956. Alfonso XII, número 18. Madrid.
102. «Andalucía y Fénix Agrícola», Sociedad Anónima de Seguros, Entidades Reunidas. 14 de febrero de 1958. Paseo de Calvo Sotelo, 21. Madrid.
103. «Hemisferio-L'Abelle, S. A.» Compañía de Seguros Generales. 5 de mayo de 1958. Héroes del Diez de Agosto, 7. Madrid.
104. «Italia», Seguros. 30 de junio de 1959. Plaza de Cataluña, 7. Barcelona.
105. «Unión Popular de Seguros, S. A.» 2 de julio de 1959. Preciados, 39. Madrid.
106. «La Federal», Compañía Anónima de Seguros. 9 de noviembre de 1959. Condal, 32. Barcelona.
107. «Metropolis, S. A.» Compañía Española de Seguros. 4 de mayo de 1960. Bárbara de Braganza, 10. Madrid.
109. «Aragón», Compañía Anónima de Seguros. 2 de febrero de 1961. Avenida de la Independencia, 16. Zaragoza.
110. «Central de Seguros, S. A.» 7 de abril de 1961. Lauría, número 16 y 18, y Caspe, 42. Barcelona.
111. «Insurance Company of North America». 19 de junio de 1962. Edificio de España, grupo cuarto, planta 13. Madrid.
112. «Reunión» (de las Compañías «Campo» y «Consolidada»), Sociedad Anónima de Seguros. 21 de febrero de 1963. Atocha, 3, y Cañizares, 1. Madrid.
113. «Unión Previsora, S. A.» 26 de julio de 1963. Paseo del Doctor Esquerdo, 71. Madrid.
- Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Joaquín Fernández Castañeda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 311/1965, de 12 de febrero, por el que se exceptúa de las formalidades de concurso y subasta la adquisición por la Junta de Energía Nuclear de una máquina de soldadura por centelleo, autorizando la compra de la misma a la firma H. A. Schlatter, S. A., de Zurich, Suiza.

La soldadura por centelleo es uno de los métodos que ofrece mejores perspectivas para la soldadura de S. A. P. No es éste, sin embargo, su único campo de aplicación, ya que además de la soldadura de materiales distintos se está utilizando actualmente para zircaloy y acero inoxidable en el terreno nuclear.

Aunque las máquinas de soldadura por centelleo se emplean para fabricación en serie de productos tales como carpintería metálica, llantas de coche, radiadores de chapa, etc., en la industria nuclear se exige una mayor precisión, característica fundamental a tener en cuenta en su elección. Por eso es preciso la modificación o adaptación de las máquinas comerciales de soldadura por centelleo para conseguir una alta precisión mecánica y del ciclo eléctrico, condiciones fundamentales para la aplicación de este tipo de máquina a la industria nuclear.

En el mercado nacional no existe ningún fabricante de este tipo de máquinas, como se acredita por el certificado de carencia expedido por la Dirección General de la Energía con fecha veinticuatro de noviembre del pasado año. Entre los fabricantes de máquinas por centelleo existentes en la industria europea únicamente la firma H. A. Schlatter, S. A., se ha prestado a realizar las correspondientes modificaciones en sus máquinas comerciales para obtener la precisión exigida en el campo nuclear, por lo que se propone la compra mediante concierto directo a la firma H. A. Schlatter, S. A., de Suiza, de una máquina de soldadura por centelleo modificado, tipo Am cincuenta F, completa».

En su virtud a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Por concurrir las circunstancias previstas en el apartado duodécimo del artículo cincuenta y siete de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y de conformidad con lo establecido en la excepción segunda del artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se declara exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso y se autoriza a la Junta de Energía Nuclear a la adquisición mediante concierto directo a la firma H. A. Schlatter, S. A., de Suiza, de una máquina de soldadura por centelleo modificada, tipo Am cincuenta F, completa, por un importe de Fr. S treinta y seis mil, con un contravalor de quinientas ochenta y siete pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.» (ERCOA), la instalación de la central hidroeléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Oviedo a instancia de «Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.» (ERCOA), con domicilio en Oviedo, calle del General Yagüe, número 4, en solicitud de autorización para instalar una central hidroeléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes.

Esta Dirección General, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.» (ERCOA), la instalación de una central hidroeléctrica, que aprovechará aguas del río San Isidro, en término municipal de Aller, con una altura de salto de 252,79 metros y un caudal máximo de 1.500 litros por segundo. Se compondrá de dos turbinas de tipo Pelton de 2.100 CV, de potencia cada una, acopladas a sendos alternadores de 2.000 KVA, de potencia cada uno, con tensión de generación de 5.000 V, que se elevará a la de 24.000 V, por medio de dos transformadores de 2.000 KVA, de potencia cada uno.

Se completará la instalación con los elementos de protección, maniobra, medida y mando necesarios, así como con los aparatos e instalaciones precisas para atender sus servicios propios.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de septiembre del mismo año y las especiales siguientes:

Primera. El plazo de puesta en marcha será inmediato, puesto que la central se encuentra en funcionamiento, una vez que fué reconstruida y repuesta la maquinaria y elementos destruidos durante nuestra guerra de liberación.

Segunda. La instalación de la mencionada central se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente debiendo adaptarse en todos sus detalles a las instrucciones de carácter general y reglamentos aprobados por Orden ministerial de 23 de febrero de 1949.

Tercera. La Delegación de Industria de Oviedo comprobará si en el detalle del proyecto se cumplen las condiciones de